Comisión de Legislación del Trabajo

Carpetas Nos. 642 y 643 de 2005

Versión Taquigráfica N° 922 de 2007

PERSONAL DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Fijación del régimen de descanso semanal
Iniciativa: señor Representante Darío Pérez

SEGURO DE DESEMPLEO DE TRABAJADORES ZAFRALES O POR TEMPORADA DE LAS ZONAS BALNEARIAS

Modificación del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.180.
Iniciativa: señor Representante Darío Pérez
ver exposición

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES

Salud, seguridad y condiciones de trabajo
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Ivonne Passada.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, Tabaré Hackenbruch Legnani, Pablo Iturralde Viñas y Jorge Pozzi.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala y Gustavo Bernini.

ASISTEN: Señores Representantes Darío Pérez Brito y Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Señora Alba Colombo y señores Luis Rivera, Presidente; Marcelo Abdala, Carlos Aulet, Martín Navas y Gustavo Rosa.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir al señor Diputado Darío Pérez Brito, tal como se acordó en la sesión de la semana pasada. El señor Diputado Pérez Brito se referirá a dos proyectos de ley que él presentó y que fueron enviados a esta Comisión. Uno de ellos refiere a trabajadores que llevan a cabo su actividad en edificios en régimen de propiedad horizontal y otro a aquellos trabajadores que desempeñan su labor en zonas balnearias.

Escucharemos la exposición del señor Diputado Pérez Brito porque la Comisión tratará estos proyectos, como así también otra iniciativa que está relacionada al mismo tema.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- En primer lugar, quiero agradecer la celeridad con la que he sido recibido por esta Comisión.

Voy a ser dos veces breve, pero le doy una gran importancia a estos dos proyectos que he presentado, y por muchas razones. Esta es la tercera Legislatura que presento estas iniciativas, en las que existe un tema de justicia relacionado con aquellas trabajadoras, fundamentalmente, de edificios, conocidas como mucamas. Estas trabajadoras, a las que conocí primero como compañero y después como médico, habitualmente terminan la temporada con enfermedades serias de todo tipo, desde músculo-esqueléticas hasta psicológicas. A su vez, después de la crisis -esto vaya como información- se duplicó la cantidad de apartamentos a los que pasaron a hacer la limpieza y la cantidad de funcionarias por edificio disminuyó, razón por la cual tienen exigencias realmente terribles. Esto lo vivo como médico, ya que sigo en la actividad.

El otro proyecto está relacionado con algo que fue derogado durante la dictadura en el año 1974. El Director de Turismo de aquella época, el Mayor Casabó, eliminó el seguro de paro, fundamentalmente, para aquellos trabajadores de la actividad turística, quienes mediante la acumulación de dos temporadas lograban generar un seguro de paro. Contar con un seguro de paro en algunos lugares, como el departamento de Maldonado, Rocha y supongo que también en Canelones, donde en el invierno aumenta en forma muy importante la desocupación -más allá de que ahora tenemos la suerte de que hay construcción- es importante. Recordemos que es un departamento donde afluye mucha gente a trabajar por encima de nuestras posibilidades. Con esto se mitigan los efectos del invierno que, de no ser una buena temporada, se triplican y terminan generando situaciones realmente tristes para la gente de otros lugares y también del propio departamento que trabajan allí.

No sé cuáles habrán sido los motivos por los que los señores Diputados eligieron esta Comisión -en algunos casos la habrán elegido y en otros se la habrán impuesto-, pero les quiero trasladar con mucha fuerza que estas iniciativas son importantes y no tienen costo para el Estado. En cuanto al descanso semanal del personal de edificios, en todo caso, lo que puede generarse es un puesto de trabajo más por semana, porque se debe cubrir el día libre de cada siete para las empleadas de edificio.

Por otro lado, para el caso de los trabajadores de temporada, en múltiples reuniones llegué a un consenso con los empresarios del lugar y trabajadores a quienes les cuesta mucho sindicalizarse en aquella zona, excepto al gremio gastronómico, que nació dos veranos atrás, al que tanto los trabajadores como los empresarios hacen aportes. Los empresarios, en muchos casos, estarían dispuestos a mantener a sus empleados en el Banco de Previsión Social hasta que completaran, por lo menos, tres meses por cada temporada. De esta manera, al trabajar dos temporadas podrían acceder al seguro de paro.

En ocasiones el capitalismo es muy descarnado y en otras, en cambio, se generan relaciones afectivas entre trabajador y empresario -sobre todo en la pequeña empresa-, quien se preocupa por lo que pasará en el invierno con su trabajador amigo.

No pretendo que estos proyectos se traten con apuro; pueden hacerles todas las reformas que deseen. Sin embargo, en vista de que no tienen costos para el Estado y, en todo caso, apelan a viejas reivindicaciones -por lo menos en la zona donde vivo y donde se viene desarrollando el turismo-, de todo corazón quisiera que dieran una mano fuerte a estos proyectos de ley y se pudieran aprobar antes de fin de año.

También quiero informar que hablé de este tema con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social quien, de alguna manera, dio vía libre a lo relativo al descanso semanal del personal de edificios. En cuanto al

seguro de desempleo, quizás debería hacer alguna consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas, pero tal como dije al principio de mi intervención, en realidad los aportes son realizados por los trabajadores y los empresarios y, realmente, es una injusticia que terminen en Rentas Generales.

Quisiera contagiar a los señores Diputados de la adhesión que siento a estos dos proyectos, más que nada como ser humano y también como compañero que fui de estos trabajadores y como trabajador de temporada, por lo menos cuando era joven.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece la visita del señor Diputado Pérez Brito.

(Se retira de Sala el señor Representante Pérez Brito)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a Sala una delegación del UNTMRA)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a una delegación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines -UNTMRA-, integrada por la señora Alba Colombo y los señores Luis Rivera -Presidente-, Marcelo Abdala, Carlos Aulet, Martín Navas y Gustavo Rosa.

Para nosotros no es común -pero es bueno y de recibo-recibir a un sindicato en el día de su aniversario. Es bueno que hayan elegido, como una de las actividades a desarrollar en este día, concurrir al Parlamento, que muchas veces ha sido lugar de encuentro y de desencuentro, de propuestas, pasando momentos duros y críticos. Es bueno acercarnos en estos momentos de reconocimiento, en un día tan especial como el de hoy.

Este sindicato hoy cumple sesenta y seis años. Ha tenido una actividad importante y notoria, con dirigentes que, en muchos casos, han desaparecido, aunque en el de Chaves Sosa, dirigente histórico del UNTMRA, este Gobierno ha podido encontrar una respuesta. Una característica de este sindicato es haber estado en la primera línea en la conformación de la unidad del movimiento sindical.

Para la Comisión es importante recibirlos en el día de su aniversario.

SEÑOR ABDALA (Marcelo).- A la compañera Presidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo y a todos los legisladores queremos agradecerles muy especialmente por la breve instancia de intercambio que mantendremos hoy. La evaluación no solo del Comité Ejecutivo de la UNTMRA y de la Dirección, sino del conjunto de nuestro gremio es que en virtud de los componentes democráticos que tiene la actual fase de transición en las relaciones laborales -vía funcionamiento de los Consejos de Salarios, etcétera- ha habido un importante crecimiento. Al día de hoy están organizados más de siete mil trabajadores de la industria metalúrgica, de la reparación y -por suerte ahora- de la construcción naval, del plástico, electro electrónica, automotriz, del auxilio mecánico y de talleres mecánicos, de la minería, de la joyería, del vidrio y de las estaciones de servicio. En esto nos animamos a implicar a todos los afiliados y a todos los trabajadores de estas ramas.

Nosotros damos una alta importancia estratégica a la interacción entre la Comisión de Legislación del Trabajo y los distintos actores productivos, los trabajadores a quienes nosotros representamos y, más en general, a todos quienes tienen que ver con el mundo del trabajo.

Es para nosotros un acontecimiento de alegría conmemorar este aniversario de nuestra UNTMRA, que tiene un doble carácter este año. El 14 de marzo de 1941 se fundaba el Sindicato Único de la Industria Metalúrgica -SUIM-, en un período muy especial de la vida nacional, recién salidos de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de un proceso que décadas anteriores a la fundación de nuestro sindicato había implicado un proceso de industrialización por la sustitución de las importaciones, y había grandes concentraciones de trabajadores. En aquellos avatares de la configuración de actores sociales y productivos, principalmente al calor de lo que implicaron los mecanismos de la negociación colectiva -los Consejos de Salarios-, todos los miles de trabajadores de la industria metalúrgica y de todas las ramas anexas que organiza nuestro sindicato fueron testigos de un proceso de aprendizaje y de concientización sobre el papel de la organización sindical a la hora de intervenir en los ámbitos institucionales, lo que garantiza cierta participación de los trabajadores en la definición de sus salarios y de sus condiciones de trabajo. Nosotros ya vivimos en carne propia que la

inexistencia de funcionamiento de ámbitos institucionales tripartitos para la negociación termina significando que el capital unilateralmente define por sí y ante sí -y mucho más cuando hay una masa importante de desocupados-, cuáles son las condiciones de trabajo.

En aquellas vicisitudes de la construcción de la unidad del movimiento obrero, se dio un proceso muy germinal, luego de divergencias y de procesos muy revulsivos en la vida del movimiento obrero, que en nuestra rama de actividad se expresó por la década del cincuenta en lo que finalmente cristalizó en el año 1962: la fusión entre el Sindicato Único de la Industria Metalúrgica, la Federación Uruguaya de Obreros Metalúrgicos y Afines y la Asociación de Personales de los Talleres Mecánicos y Afines de la industria automotriz, etcétera.

Este proceso fue sumamente rico porque se organizó a través de un congreso de unificación. Se realizaron asambleas en las fábricas, que elaboraban actas; hubo un congreso que luego sintetizó este proceso. Y, bueno, para nuestro honor, los dirigentes que encabezaron todo este proceso de construcción de la unidad fueron de la talla del señor Rosario Pietraroia, Secretario General del Sindicato Único de la Industria Metalúrgica, que se disolvió para la creación de esta nueva configuración sindical; Gerardo Cuesta, que fue Secretario General de la FOMU y luego fue Secretario General de la CNT -obviamente, desde nuestro punto de vista, es uno de los símbolos de lo que hoy es el PIT-CNT; su instituto de formación profesional se llama Instituto "Cuesta-Duarte" en homenaje a dos de los referentes de nuestro movimiento obrero-, pero también con dirigentes de la talla de Pedro Toledo, que estaba en el APTA, que era el sindicato del personal de los talleres mecánicos y luego pasó a la unión ferroviaria.

En estos años, que festejamos, no podemos decir que la vida del país y de los trabajadores haya sido idílica. Nosotros tenemos a la compañera María del Carmen Pérez, que fue asesinada en la huelga de Ferrosmalt, en un enfrentamiento muy violento, en aquel momento, con complicidad de las fuerzas de la policía; también tenemos a compañeros del gremio metalúrgico muertos el 17 de abril de 1972, en la propia seccional 20a., del Partido Comunista; tenemos a cientos de compañeros muertos, torturados y exiliados, y tenemos al compañero Gerardo Cuesta, muerto, desde nuestro punto de vista, asesinado por la dictadura.

Este aniversario tiene un doble carácter, porque no solo festejamos el aniversario de la existencia permanente del sindicato en nuestra rama de actividad, sino que, además, celebramos que los restos de nuestro compañero Chaves Sosa, miembro del Consejo Directivo Nacional de nuestra UNTMRA -como decía la señora Presidenta-, hayan podido ser enterrados, lo que se hizo en el cuadro de una gran movilización popular, democrática, civilista, para que nunca más haya terrorismo de Estado en nuestro país.

Nos parece que en la construcción cultural, a la que todos debemos aportar -cultura al trabajo, a la dignidad, al avance y al progreso social-, los trabajadores hemos cumplido un papel importante; no creemos ser los únicos, pero podemos decir que nuestra organización nunca dejó de funcionar en estos sesenta y seis años. Inclusive, ni un solo día de la dictadura dejó de haber funcionamiento clandestino de la UNTMRA. Recordemos lo que fue el 1º de mayo de 1980, cuando la dictadura lo cambió para el 5 de mayo; nosotros sufrimos el asesinato de uno de nuestros trabajadores en la empresa NORDEX, del señor Jorge Reyes, quien fuera asesinado porque ese día estaba probando los frenos de un auto, y le dispararon, precisamente, debido a que en ese día -más allá de que ahí no se desarrolló esta acción- habían parado aproximadamente ochenta empresas metalúrgicas, en función de lo que era la UNTMRA en ese momento, cuando ya venía la contraofensiva democrática.

Ni qué hablar de que hemos trabajado en conjunto con todos nuestros sindicatos hermanos, con todos los orientales honestos que queremos una estrategia de desarrollo productivo, social y democrático. Nuestra organización, en el marco del PIT-CNT, ha tenido un papel importante en la elaboración de ideas para el país productivo y en el desarrollo de alianzas con otros sectores sociales, como fue la concertación para el crecimiento, a efectos de pensar todos juntos ideas para salir de la crisis.

Para nosotros es un honor finalizar estos festejos del aniversario con la Comisión de Legislación del Trabajo en pleno, con los distintos integrantes. A su vez, creemos que esta es una buena oportunidad para plantear algo que nos parece que es un debe que el país tiene. Para nosotros sería muy interesante que el 14 de marzo se pudiera convertir en el Día del Trabajador de las distintas ramas que nuclea nuestra UNTRMA, porque nosotros no tenemos un feriado, como tienen muchas otras industrias, tal como está el Día del Curtidor, el Día del Trabajador de la Aguja, etcétera. Hemos avanzado en el plano de los Consejos de Salarios. En algunas ramas, como la de la electrónica, esto ya es feriado pago, por lo que en ese caso no implicaría una ley

ni modificación. En otros casos, para la mayoría de los trabajadores del gremio se ha conquistado en los últimos Consejos de Salarios que hoy sea feriado, pero no pago. Nos interesaría pensar en una iniciativa conjunta a efectos de que hubiera un proyecto de ley que declarara el 14 de marzo, en homenaje a la contribución democrática de los trabajadores de todas las ramas electro electrónicas, metalúrgicas, mecánicas y mineras, como el Día de la UNTMRA, día del trabajador del gremio. Lo planteamos como iniciativa y, por supuesto, quedamos a la orden.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Con la dosis de formalidad o solemnidad que creo que corresponde en una instancia de estas características, en la que estamos compartiendo una celebración, quiero sumarme a ella en nombre del Partido que represento, felicitar al UNTMRA por estos sesenta y seis años y, sobre todo, agradecerles y valorar el hecho y la circunstancia de que hayan tenido el gesto de comparecer ante esta Comisión, de haber venido al Parlamento en el día de su celebración; si no lo hubieran hecho, no se habría notado, pero que hayan decidido comparecer en la jornada de hoy creo que es un reconocimiento de parte de ustedes a la democracia representativa, que es lo que sin ninguna duda se sintetiza en la institución parlamentaria, que no va en desmedro de la representación que pueda corresponder en otros ámbitos, como el que ellos expresan y que hace a la representación sindical. Creo que ello habla, en todo caso, de una sociedad que tiene vocación de integración, más allá de coincidencias y de discrepancias, y de construcción colectiva, como surgía de las expresiones del señor Marcelo Abdala, que comparto en cuanto a su espíritu y desde el punto de vista de alcanzar esos mismos objetivos. Aunque, naturalmente, después en la dinámica de la realidad tengamos coincidencias o discrepancias con relación a aspectos más o menos concretos o específicos, creo que es bueno darnos estos espacios en ocasiones como esta, en la que estamos celebrando un aniversario, para hacer un alto y comprender que por encima de lo que cada uno pueda representar en el ámbito del sistema político o de la propia sociedad, sin ninguna duda estamos llamados a esa construcción colectiva a la que me referí antes.

Si tenemos en cuenta lo último que expresaba Marcelo, es claro que estamos en falta -lo hablábamos informalmente antes de que ingresara esta delegación- en cuanto a legislar con relación a esa declaración del 14 de marzo; yo mismo lo recordaba en función de una anterior comparecencia del Consejo Directivo de la UNTMRA. Me parece que por allí tenemos deberes pendientes a los que será bueno abocarnos -sobre todo ahora que además tenemos tiempo-, para que el 14 de marzo del próximo año no nos sorprenda en la misma situación.

Haciendo honor a la brevedad que anuncié al comienzo de mis palabras, felicito al UNTMRA en cuanto corresponde y también le agradezco -como recién decía- en cuanto corresponde. En definitiva, está muy bien que ellos cultiven la tradición que representan y honren a la historia que los antecede, porque todos tenemos la obligación de tener memoria. Cada partido y cada organización sindical tiene su propia mística, su propia historia, su propia tradición, su propia sangre derramada, y me parece muy bien rendir homenaje en las ocasiones que corresponde. De manera que esto es algo que también quiero valorar en este momento.

SEÑOR BERNINI.- Bienvenidos. Gracias por la visita y gracias por hacer lo que están haciendo.

Quienes me conocen saben que tengo una raíz sindical. Siempre digo que aquel que pasa por un sindicato es sindicalista toda su vida, esté donde esté.

Los saludo afectuosamente. Cuando se cumplen años, ya sea en forma colectiva o individual, se tiende a hacer balances; creo que es muy bueno que así sea. Quizá a la hora de hacer balances a uno le impacte mucho el fondo de su historia, que es muy vívida. Sé que el movimiento sindical es muy afectivo como colectivo; es muy racional, pero tiene un alto contenido de pasión y de emoción.

Analizar el contexto en el que ustedes están festejando estos sesenta y seis años es parte del balance. Estaba tentado a preguntar a Marcelo cuántos afiliados tenía la UNTMRA cuando cumplió sesenta y tres o sesenta y cuatro años; no preciso que me lo digan, porque lo conozco. Este es un dato de la realidad, que refleja que estamos viviendo un momento histórico, que en especial para los trabajadores es muy rico.

Las comparaciones son odiosas. No quiero comparar este momento con el principio de la década del cuarenta, cuando nacieron los sindicatos madre históricos del movimiento sindical uruguayo, producto de la

negociación colectiva a través de los Consejos de Salarios, pero creo que estamos viviendo un proceso similar. Esto se expresa a través de la organización de los trabajadores por defender sus derechos en un marco político que establece determinadas reglas de juego democráticas y determinadas herramientas legales que se han venido consolidando y que permiten romper algunas barreras. Sin lugar a dudas, esto es lo imperecedero en el tiempo. Los Gobiernos van y vienen, pero es muy difícil que la UNTMRA pierda en poco tiempo siete mil afiliados; por el contrario, va a crecer más. Y hablo de la UNTRMA porque está acá, pero podría hablar de los curtidores, que eran 350 y ahora son 2.500 o de cualquier otro sindicato.

Estoy muy orgulloso de esta situación; lo digo como sindicalista y como parte de la bancada de Gobierno.

Por otra parte, ustedes habrán visto que escribí un mensaje de texto en el celular. Les comento que acabo de enviar un saludo a mi hijo deseándole "Feliz Día", ya que es metalúrgico. Trabaja en la fábrica UMISSA, pero en este momento está en el Banco de Seguros del Estado porque tuvo una lesión en la espalda.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quiero felicitar a nuestros invitados por el cumpleaños y agradecerles muchísimo que hayan decidido venir a una Comisión del Parlamento.

También quiero resaltar la importancia que para nosotros tiene el movimiento sindical en la vida democrática.

Por otra parte, quiero destacar la importancia del avance que se hizo -lo reconocemos- a nivel de derechos humanos con la aparición de los restos de Ubagesner Chaves Sosa.

Asimismo, quiero decirles que tenemos el mismo concepto: nunca más terrorismo de Estado y nunca más terrorismo de ningún tipo.

SEÑORA COLOMBO.- Soy integrante del ejecutivo del sindicato metalúrgico de la UNTMRA.

Saludo a los señores Representantes y a los funcionarios.

Indudablemente para nosotros esta fecha tiene una carga bastante emotiva, sobre todo, para quienes hemos sido designados por nuestros afiliados para representarlos. Entonces, sentimos orgullo y también responsabilidad.

Por otra parte, cuando se soplan las velitas también se piden tres deseos. Indudablemente, no solo venimos acá a hacerles este planteo, sino también a contarles que tenemos reivindicaciones que para nosotros son fundamentales.

En este proceso de avance, de acumulación, pasamos de tener un Consejo de Salarios con 800 afiliados en 2003, a tener 7.000 afiliados.

Indudablemente, en este proceso ha tenido mucha importancia la situación política y social del país, ya que logramos una ley de libertad sindical y que se nos convocara a los Consejos de Salarios, que han regulado situaciones anormales que venían de muchísimos años. Sin embargo, no hemos logrado todo lo que nuestra clase aspira.

En este marco, pretendemos plantear aquí algunas cosas que ya hemos discutido. La hemos discutido en las instancias de Consejos de Salarios y también con los representantes del Ejecutivo. Por ejemplo, quisiéramos que el salario vacacional fuera integrado al cálculo del aguinaldo -hoy no es así- porque entendemos que tiene categoría de salario. También tenemos situaciones en el marco de las condiciones de trabajo y salud laboral comprendidas en el Decreto 406/88 y en el Convenio Nº 155 de la OIT. Nos preocupa el tema de la ley de enfermedades profesionales como la tendinitis y la situación que están viviendo los trabajadores afectados por el plomo.

En consecuencia, estamos acá también para que conozcan algunas inquietudes y reivindicaciones que tenemos.

Les agradecemos que nos hayan recibido, que nos hayan brindado esta oportunidad y que siempre hayan estado acá cuando los hemos necesitado. De la misma manera, siempre que ustedes nos necesiten vamos a

estar a efectos de intercambiar opiniones sobre las distintas situaciones que afecten nuestra organización sindical.

SEÑOR BENTANCOR.- Más allá de que nos identificamos con el mensaje que daba el compañero Bernini, no podemos dejar de pronunciar unas breves palabras de saludo y de felicitación a los compañeros de la UNTMRA por todo lo que ha sido su trayectoria, que compartimos durante muchos años y que de alguna forma seguimos compartiendo hoy desde el lugar que nos toca ocupar. Es así que les deseo muchos años más de actividad y de logros

También les agradezco esta presencia. En general estamos acostumbrados a recibir a los trabajadores cuando hay picos de movilización, de lucha, en momentos difíciles y con luminarias de prensa que, de pronto, hoy escasean porque no hay ninguna novedad relevante. Por lo tanto, para nosotros esto es sumamente importante.

Además, quiero decirles que esta visita se produce un día después de que recibiéramos en esta Comisión al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien nos brindó un panorama acerca de lo que la Cartera está visualizando para su trabajo durante este período. Una de las leyes fundamentales que se van a analizar -ustedes están participando en la tripartita- es la relativa a los convenios colectivos. Nos hemos dado cuenta de que este es un tema muy importante, por lo que es imprescindible que se debata y se logren todos los acuerdos posibles. De todas maneras, el Parlamento tiene la definición de lograr, en lo posible en el correr de este año y sin más dilatoria, una nueva ley que supere y actualice las bondades que ha tenido la Ley de Consejos de Salarios.

Reitero la satisfacción de tenerlos aquí, les agradezco su presencia y les quiero dar a ustedes y, a través de ustedes a todos los compañeros trabajadores del sindicato, un gran saludo y mis felicitaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de toda la Comisión, les deseamos que tengan una buena jornada -o lo que resta de ella- y les pedimos que trasmitan a todas las trabajadoras y trabajadores de la UNTMRA un saludo especial.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Pido disculpas por llegar tarde, pero vengo de una reunión en Maldonado y, de todos modos, quería llegar a saludarlos.

Me sumo a lo que seguramente fueron las palabras de los compañeros, saludando el aniversario del UNTMRA. Estamos a las órdenes.

SEÑOR ROSA.- Soy representante de la Dirección del sindicato y responsable en lo que tiene que ver con salud laboral.

Queremos agradecerles -como han dicho los compañeros- que nos hayan recibido en este día.

Como también decía la compañera, uno de los deseos de las velitas lo vamos a plantear nosotros.

Pertenecemos también al PIT-CNT y participamos en el departamento de Salud Laboral. Hicimos llegar una nota y tuvimos una entrevista el 24 de enero de 2006. Solicitamos a este Cuerpo respuestas con relación a esa nota y avanzar en los temas de salud laboral.

Esta nota hace referencia a varios temas que a nivel general y en particular, en lo que tiene que ver con la UNTMRA, nos preocupan mucho. Uno de ellos tiene que ver con ampliar la ley de enfermedades profesionales. El caso que planteaba el Diputado con relación a la columna no ha sido reconocido como enfermedad profesional. Tampoco lo han sido las lesiones por esfuerzo repetitivo y otras causas. Por lo tanto, queremos que la ley se actualice de manera que quede como en todos los países de la región.

Esto llevaría a que los trabajadores que están sufriendo estas lesiones se vean amparados por la normativa y pretendemos que ustedes tomen cartas en el asunto. Lo que tiene que ver con las lesiones por esfuerzo repetitivo se relaciona con la forma como realizamos el trabajo. Ha aumentado la producción y los ritmos de trabajo, se nos sigue controlando como en el siglo XIX y esto lleva a que cada vez sean más los compañeros -

sobre todo los jóvenes- que en poco tiempo quedan lesionados de por vida de enfermedades como la tendinitis. Entonces, aparte de que se amplíe la normativa para que se puedan cubrir todas estas enfermedades -que hoy no lo están-, queremos que se regule lo que tiene que ver con los ritmos de trabajo, que es una de las mayores causas de enfermedades profesionales de este país, sobre todo de las mujeres.

Hay otras cuestiones que tienen que ver con esta nota. Nosotros participamos como UNTMRA y ustedes nos recibieron el 11 de julio del año pasado.

En el tema del plomo hemos acordado con la señora Inspectora General del Trabajo un ámbito de coordinación. Hace tres años se está viendo cómo se avanza en el tema del plomo y metales pesados. Sabemos que muchas industrias quedaron sumergidas en lo que es la ciudad. Queremos ver cómo se puede avanzar en esto a fin de que estas industrias no contaminen el medio ambiente o las ciudades y no terminen dañando a nuestros compañeros. Se da la situación de que por más que es una enfermedad profesional, se nos sigue echando por esto. Acá ya estuvimos por este motivo y aprovecho esta instancia para volver a plantear estos temas.

Hay algo fundamental y es que hace dos o tres años funcionaba un Consejo Nacional de Salud y Seguridad, que se dejó de convocar. Sería fundamental que se volviera a reunir.

Nosotros bregamos por una ley de salud y seguridad en el trabajo que vaya en ese sentido.

SEÑOR RIVERA.- Saludo a los legisladores por recibirnos. Creo que lo que corresponde es venir acá porque el Parlamento, para nosotros, es el lugar de salida para el pueblo.

También quiero recalcar que las intervenciones de los compañeros dicen de nuestra historia como sindicato. No creemos que en esta cancha estemos solos. No somos el gremio más grande, pero tenemos que ver con buena parte de lo que ha pasado en este país. Hoy somos unos afiliados más, hace unos años éramos unos menos y hace algunos más, éramos muchísimos más. Si llegamos a comprender qué ha pasado en estos años, podremos entender más rápido que los metalúrgicos nos merecemos un 14 de marzo y pago. Lo decimos así: pago; venimos por eso. Porque si es por parar, nosotros nos paramos en cualquier lado. Por los años que tengo -que no son muchos- tengo la impresión de que podemos andar mejor y que los zapallos hoy se pueden acomodar mejor en el carro. Discrepancias vamos a tener siempre; si no las tuviéramos ¿qué sería de nosotros?

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguramente nos veamos en este año.

La Comisión les agradece su presencia.

Se levanta la reunión.